

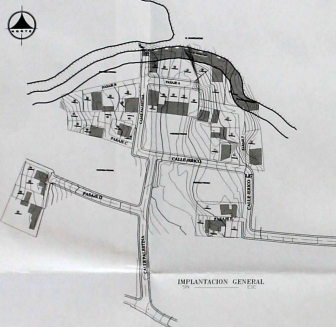
MEMORIA TÉCNICA

1) ANTECEDENTES

EL BARRIO DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVO¹ LA PALESTINA² SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECTOR LA PALESTINA³ EN LA PARROQUIA DE CHILIBUATO. AL NORTE SE ENCUENTRA LA QUIRIBORCA GUANOJUCHO; AL SUR EL BARRIO LA VIUDA; AL ESTE EL BARRIO GUANOJUCHO Y AL OESTE EL BARRIO LA PALESTINA. ESTE PROYECTO CONSTA DE 37 LOTES LOS MISMOS QUE VARIAN EN ÁREAS DESDE 180.00M² HASTA LOTES DE 780.00M² DE TERRENO. LOS CUALES ESTÁN PLANTADOS PARA QUE SEAN AUTORIZADOS POR LA ORDENANZA MUNICIPAL. ADemás SE HA CONSIDERADO UNA VÍA PRINCIPAL DE 8M DE ANCHO Y PASAJES SECUNDARIOS DE 6 Y 4M. LAS MISMAS QUE SE COMUNIQUEN HACIA TODOS LOS LOTES.

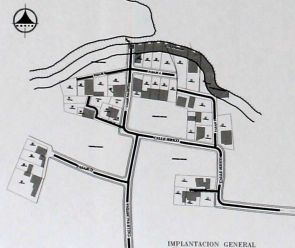
2) LO URBANO

EL PREDIO EN DONDE SE EMPLEZA ESTE DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVO¹ LA PALESTINA², TIENE UN ÁREA DE 14.920,99M². LA MISMA QUE SE DIVIDE PARA 3 LOTES TENIENDO 184.06M² EL ÁREA DEL LOTE MÁS PEQUEÑO Y 780.41 M² EL ÁREA DEL LOTE MÁS GRANDE.



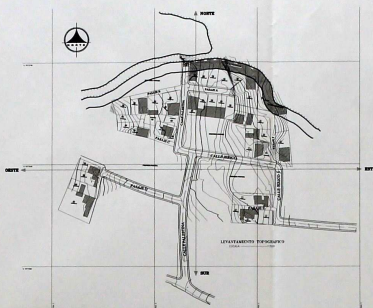
3) LA PROPUESTA VIAL

POR LA TOPOGRAFÍA DEL TERRENO SE HA DISEÑADO UNA VÍA PRINCIPAL QUE SE CONVIERTE COMO INGRESO AL BARRIO LA PALESTINA LA CUAL VA EN SENTIDO NORTE A SUR. POSTERIORMENTE PERFLA INTERIORMENTE A LA FORMA DE ESTE BARRIO POR LO CUAL CREA ACCESO A TODOS LOS LOTES EXISTENTES. ADemás SE A DISEÑADO CALLES DE 8M DE ANCHO LAS CON ACERAS DE 1.20M Y LOS PASAJES DE 6 Y 4M DE ANCHO CON ACERAS DE 1.20M O RESPECTIVAMENTE.



4) LA ORIENTACION

EL TERRENO TIENE UNA ORIENTACION LONGITUDINAL QUE VA DE ESTE A OESTE POR SER SU MAYOR DIMENSION QUE LA QUE TIENE DE NORTE A SUR, CUENTA CON CALLES QUE PERFLAN ESTE BARRIO Y ADemás CALLES TRANSVERSALES QUE PERMITEN MEDIANR EL DESPLAZAMIENTO POR TODO EL BARRIO ASÍ MISMO PARA EL INGRESO Y SALIDA DE ESTE.



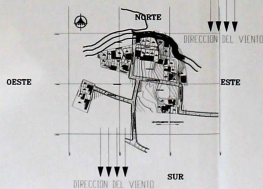
5) LA TOPOGRAFIA

EN LOS CORTES DE SECCIÓN EL TERRENO PRESENTA UN DESNIVEL DE 10.00 M. EN UN DESARROLLO LONGITUDINAL, Y SECCIÓN DE 100.00 M, LO CUAL SE PUEDER DECIR QUE EL TERRENO DE EL BARRIO DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVO¹ LA PALESTINA² ES IRREGULAR, EN SENTIDO TRANSVERSAL. EN SENTIDO LONGITUDINAL NO HAY UN DESNIVEL MARCADO A MAS DE LOS BORDES DE LA QUEBRADA GUANOJUCHO QUE SE EXTIENDE EN LA PARTE NORTE DEL BARRIO.



6) EL CLIMA

POR UBICARSE EN LA ZONA DE LA PARROQUIA DE CHILIBUATO, EL TERRENO PRESENTA UN CLIMA TEMPLADO, SIN EMBARGO ESTA CONDICIÓN SE VE ATENUADA POR LA PRESENCIA DE VIENTOS, ESPECIALMENTE DURANTE LAS HORAS VESPERTINAS, DEBIDO A LA CONDICIÓN DEL TERRENO QUE SU TOPOGRAFÍA ES CASI REGULAR Y LOS VIENTOS PASAN LIBREMENTE EN EL SENTIDO SUR - NORTE.



7) LA RELACION CON EL ENTORNO

JUNTO A ESTE BARRIO EXISTEN ZONAS YA CONSOLIDADAS Y BARRIOS CALIFICADOS DE INTERÉS SOCIAL. POR LO TANTO, EL BARRIO DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVO¹ LA PALESTINA² QUE PLANTEAMOS SE INSERTA EN UN MEDIO DE SIMILARES CARACTERISTICAS, CON RESPECTO AL NIVEL SOCIO ECONOMICO DE LOS BARRIOS QUE LA CIRCUNDA.

EL ENTORNO URBANO A MEDIDA QUE VA CONSOLIDÁNDOSE, VA INCREMENTANDO SU INFRAESTRUCTURA TANTO VIAL COMO DE SERVICIOS BÁSICOS, FACTOR QUE SE SUELE PRIORITARIO AL CONSIDERAR EL CRECIMIENTO POBLACIONAL DE ESTA PARTE DE LA CIUDAD.

EN RELACION AL ENTORNO NATURAL, PODEMOS DECIR QUE AUN SE CONSERVAN ZONAS DE ARBORIZACION PRIMARIA, ESPECIALMENTE BOSQUES DE EUCALIPTO, ADemás EN LOS TERRENOS VECINALES EXISTEN SEMBROS.

CRONOGRAMA VALORADO DE EJECUCION DE OBRAS

| ACTIVIDAD | UNIDAD | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | | COSTO TOTAL | PERIODO DE EJECUCION | | | |
|-----------------------|--------|----------|----------------|------|-------------|----------------------|---|---|---|
| | | | MONEDAS | DIAS | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| PRELIMINARES | 1 | 1 | 100.00 | 10 | 10.00 | | | | |
| CONSTRUCCION DE OBRAS | 1 | 1 | 100.00 | 10 | 10.00 | | | | |
| TERMINACIONES | 1 | 1 | 100.00 | 10 | 10.00 | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | |

BARRIO DE INTERES SOCIAL PROGRESIVO
"LA PALESTINA"
SECTOR LA PALESTINA PARROQUIA CHILIBUATO

CL. CAT.: 30507 15 003 (Varías)
PRECIO: 18823 (Varías)

MEMORIA TECNICA
CIENCO VALORADO

SELOS MUNICIPALES:

MUNICIPIO DEL DISTRITO NEI MARVALIANO DE QUITO

La Secretaría de Servicios Urbanos y Vivienda autoriza con este pliego con la aprobación del Comité de Evaluación del Plan Urbano de la Zona de Interés Social, el 20/07/2011, en virtud de la Ley No. 10/01/2005, con el fin de autorizar la ejecución de las obras de construcción de la obra.

La Comisión de Evaluación del Plan Urbano de la Zona de Interés Social, el 20/07/2011, en virtud de la Ley No. 10/01/2005, con el fin de autorizar la ejecución de las obras de construcción de la obra.